



INFORME DE LA COMISIÓN

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 18834 FECHA: 24/07/2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR: Tapachula, Chiapas. PERÍODO: 16 al 17 de julio de 2024.

OBJETO DE LA COMISIÓN

En Representación de la SEMARNAT, participar como Ponente con el tema de Centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de Centros no integrados, para integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Maderera, Delegación Chiapas; obteniendo los resultados siguientes:

La presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Maderera, Delegación Chiapas, mediante un escrito de fecha 02 de julio del 2024, mismo que fue recibido en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, con fecha 05 de julio del presente año, informó que en el Estado de Chiapas se esta iniciando con la integración de la Delegación de la Cámara antes indicada, pero que a Nivel Nacional se fundo desde 1945 por propietarios de madererías y que actualmente se encuentran integradas Delegaciones en 17 Estados y la más reciente es la de Chiapas.

Con el objeto de colaborar activamente con los Gobiernos Estatal y Federal, para asegurar que sus prácticas cumplen con las normativas vigentes y contribuir al desarrollo de políticas que beneficien tanto a la industria como al medio ambiente, invitaron a esta Oficina de Representación para participar en un Taller de capacitación como Ponente sobre los requisitos de los Centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de los Centros no integrados; razón por lo cual se realizó la ponencia solicitada, en la que participaron un total de 35 personas, una vez finalizada la ponencia, los presentes en el Taller formularon diversas preguntas sobre algunas dudas en cuanto a las Licencias de Funcionamiento, contratos de abastecimiento, integración de la solicitud y tipos de documentos a utilizar según el centro con que cuentan o pretenden instalar.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en materia forestal.

ATENTAMENTE

ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO